Primeros cxxj de abril de jjjj dcccc xlvj. cabildo fueron ayuntados a ayuntamiento en la sala del dicho palacio del mercado segun es costumbrado el noble señor Iuan Ximenez Cabeça de vaca tenjente de corregidor Gonçalo de Arbieto Diego de Larrea Diego de Sarasa Juan Ochoa de Ybarra Juan de Arroniz Sancho Fernandez de

Sancho Fernandez de Ybarra — mjo señor tenjente — Gonçalo de Arbieto
Juan de Arroniz — Diego de Larrea

bovedas — Mandaron que allos mjos dellas obras hagan derribar la boveda de una dellas puertas del mercado de la mañana y mandaron ansimesmo derribar la de Sancho Navarro hospitalero delas carnezerias que fuera con las condiciones acostumbradas. y fuesse

mjo — ofrecido por dellas fuera de las barreras. /

mjo — Y dixeron que dauan e dieron de obras los portales del mercado de Cestona

mjo — Sancho Fernandez de Ybarra procurador nombrado por el concejo de la villa de Segura en nombre de la dicha villa dixo que por quanto en el mercado junto al messon de Sancho Fernandez de Ybarra algunas personas algunas vezes suelen tener sus cargas de trigo y otras cosas que traen a vender a la villa y es cosa muy cierta el daño que dello se recresce a los vezinos de la villa por quanto los tales no pueden estar seguros de sus cargas y mercaderias que traen a vender. es su pedimento que mandasen que ninguna persona no sea osado de tener ninguna carga de trigo ni otra cosa alguna en el dicho mercado

Y sobre lo qual los dichos señores alcalde y alcaldes ordinarios de la dicha villa de Segura por ante mi el escribano publico y del concejo de la dicha villa mandaron pregonar publicamente por las plazas y mercados de la dicha villa que ninguna persona no sea osado de tener ninguna carga de trigo ni otra cosa alguna en el dicho mercado

Sancho Fernandez de Ybarra — so pena de cada cinquenta maravedis. Y mas que pierda la carga que asi tuviere. Y mandaron que esto se guarde y cumpla asi. Y mandaron que se pregone

Sancho Fernandez de Ybarra — so pena de cada cinquenta maravedis. Y mas que pierda la carga que asi tuviere. Y mandaron que esto se guarde y cumpla asi. Y mandaron que se pregone